













#### **GARANTÍAS**

#### **IMPORTES Y LÍMITES**

Gastos incurridos debidos solo a enfermedad repentina, maternidad o accidente y según las condiciones que se describen en el folleto informativo (autorización previa, exclusiones, límites, precio justificado y en conformidad con los ejercicios locales

### HOSPITALIZACIÓN

Gastos de estancia, honorarios, otros gastos médicos, transporte en ambulancia

100% de los gastos reales

Exclusivo: subsidio diario para el asegurado

30 € por día de hospitalización desde el 6° al 10° día consecutivo de hospitalización y una vez durante la vigencia de la afiliación.

Tratamientos relacionados con el embarazo, parto por vía vaginal o por cesárea

75% de los gastos reales y de 7 500 € durante el período de afiliación

# MEDICINA AMBULATORIA (SIN HOSPITALIZACIÓN)

Consultas médicas, Visitas médicas, Auxiliares médicos, (Sin incluir la fisioterapia) Análisis médicos, Actos médicos técnicos, Diagnóstico por imagen, Medicamentos (excepto vacunas y anticonceptivos)

100% de los gastos reales

Fisioterapia (prescrita por un médico)

hasta un límite del 75% de los gastos reales y 10 sesiones durante el periodo completo de validez del seguro

## **GASTOS DENTALES URGENTES**

Apósitos, obturación, endodoncia o extracción

- · Si los gastos son consecuencia de un accidente: 100% de los gastos reales y 440 € por diente hasta un máximo de 1 300 € por siniestro.
- En los demás casos:
  100% de los gastos reales y 500 € al año.

#### **ÓPTICA ÚNICAMENTE EN CASO DE ACCIDENTE**

Montura, cristales, lentillas

100% de los gastos reales y de 200 € durante el período de afiliación.

GARANTÍAS DE SEGURO	IMPORTES CON IVA*/PERSONA
EQUIPAJE Y EFECTOS PERSONALES	
Durante toda la estancia: en caso de robo con fuerza en las cosas o agresión Durante el transporte: en caso de destrucción total o parcial o pérdida durante el traslado realizado por la compañía aérea.	2 000 €
Franquicia	25 €/expediente
Objetos de valor	limitados al 50% del importe de la garantía
ndemnizaciones por retraso en la entrega de equi- oaje > 24 horas	150 €
Gastos de nueva emisión de documentos de iden- iidad	150 €
ACCIDENTE DE VIAJE INDIVIDUAL	
Capital Fallecimiento	10 000 €
Capital Invalidez Permanente Total	50 000 €
RESPONSABILIDAD CIVIL VIDA PRIVADA EN	EL EXTRANJERO
Límite global de garantía	4 000 000 €/suceso
ncluidos daños corporales y daños inmateriales resultantes de daños corporales garantizados	4 000 000 €/suceso
	450 000 €/suceso
ncluidos daños materiales y daños inmateriales resultantes de daños materiales garantizados	
	80 €
resultantes de daños materiales garantizados	
resultantes de daños materiales garantizados Franquicia	

# RETRASO DE VUELO

Retraso aéreo que suponga una pérdida de conexión con otro vuelo por razones técnicas o atmosféricas

Pago de una indemnización fija de 300 €

#### PRESTACIONES DE ASISTENCIA

## **IMPORTES CON IVA / PERSONA**

## ASISTENCIA A PERSONAS EN CASO DE ENFERMEDAD, DE LESIÓN O DE FALLECIMIENTO

Transporte/Repatriación	Gastos reales				
Regreso de acompañantes y asunción de gastos de estancia	Billete ida/vuelta				
Presencia en caso de hospitalización	Billete ida/vuelta y 50 €/noche (máximo 500 €)				
Prolongación de estancia del Asegurado	Billete de vuelta 50 € por noche (máximo 500 €) En caso de presunta o posible Enfermedad, con el fin de evitar el riesgo de propagación en un con- texto epidémico o pandémico y por decisión de los médicos de Europ Assitance: extendido a 14 no- ches.				
Regreso anticipado en caso de hospitalización o de fallecimiento de un miembro de la familia	Billete ida/vuelta				
Transporte del cuerpo	Gastos reales				
Gastos de ataúd o urna	2 000 €				

AS					

Anticipo de la fianza penal en el extranjero	7500€
Cobertura de los honorarios de abogados en el extranjero	3 000 €
Gastos de búsqueda y salvamento en mar, montaña y desierto	5 000 €/persona y 25 000 €/suceso
Transmisión de mensajes urgentes (sólo desde el extranjero)	
Envío de medicamentos	Gastos de envío
Asistencia en caso de robo, pérdida o destrucción de documentos de identidad o medios de pago	Anticipo de fondos de 500 €

3 llamadas

Apoyo psicológico



actuando bajo el nombre comercial **Chapka Assurances Sede social** 

31-35 rue de la Fédération 75717 París Cedex 15 aon.fr Inscrito en el Registro Francés de Mediadores de Seguros con el nº 07 001 560 | SAS con un capital de 46 027 140 euros 414 572 248 RCS París

N° CIF intracomunitario: FR 22 414 572 248

Garantía financiera y seguro de responsabilidad civil profesional conforme a los artículos L.512-7 y L.512-6 del Código de Seguros francés

<sup>\*</sup> Tipo aplicable según la legislación vigente.